



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501963
Denominación del título	Graduado o Graduada en Logopedia
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-logopedia
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1.1. Información pública del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga (UMA) hace pública la información actualizada relativa a la titulación de Graduado/a en Logopedia para el conocimiento de sus grupos de interés, a través de distintos medios y acciones:

1.1.1. La página web de la UMA

1.1.2. La página web del Centro, donde se encuentra información complementaria a la dirección anterior.

1.1.3. El Proyecto Destino UMA, programa que informa y orienta a los alumnos preuniversitarios, padres y orientadores, de Málaga y su provincia, sobre las titulaciones, salidas profesionales y servicios que ofrece la UMA, participando en las siguientes actividades desde el curso 2010/11 al 2014/15:

- Visitas guiadas en el Centro en las que se muestran las instalaciones y se imparten charlas de orientación académica sobre el título: 113 visitas.
- Charlas informativas, impartidas por profesores de la Facultad que se desplazan a centros educativos de secundaria de toda la provincia para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica del título: 11 charlas en Vélez Málaga, Ronda, Marbella y Antequera.
- Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA, en las que se ofrece a los alumnos que



terminan sus estudios de Bachillerato y Formación Profesional información directa y actualizada sobre la titulación, por cada curso académico.

- Charlas informativas, impartidas por profesores de la Facultad en las Jornadas de Puertas Abiertas: 12 charlas.
- Jornada Informativa dirigidas a padres, madres y tutores de futuros universitarios, en las que Decanos y Decanas, organizados en Mesas Redondas por áreas de conocimiento, informan sobre las titulaciones de las que son responsables: dos hasta la fecha, se trata de una actividad de nueva incorporación al programa Destino UMA.

1.1.4. Organización y desarrollo de la Jornada de Bienvenida, actividad de orientación y apoyo a la formación de los estudiantes de nuevo ingreso, que reciben información general sobre: la Facultad; el Plan de Estudios y su organización; los distintos Departamentos docentes y el profesorado que los integra, la disponibilidad y acceso a los servicios informáticos, a la página web y a la plataforma de docencia virtual; la infraestructura y los Servicios de la Facultad (biblioteca, servicio de reprografía, cafetería, laboratorios, aulas); la participación y órganos de representación de los estudiantes en la Facultad y en la Universidad; los programas de Movilidad y las prestaciones a los estudiantes (Orientación Profesional, Deportes, Servicio de Atención Psicológica, Grupo de Orientación Universitaria de la Facultad (G.O.U.)).

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la [página web del Centro](#), se difunde la información sobre los siguientes contenidos con sus correspondientes informes, comisiones, normativas y reglamentos:

- Órganos de Gobierno y Comisiones.
- El Título de Grado en Logopedia.
- El diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Las Prácticas Externas (PE).
- El Trabajo de Fin de Grado (TFG).
- Los Programas de Movilidad.
- La Orientación a los estudiantes.
- La documentación y resultados de la revisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

La documentación del SGC del Centro, aplicable a este título, se encuentra en una herramienta informática que puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_psicologia

Clave: usuario_psicologia59317

Los resultados de la revisión del SGC se recogen en las Memorias de Resultados del SGC. Estas memorias se pueden consultar en la misma aplicación Isotools, concretamente en:

Documentos – F. Psicología – Documentación Básica – Memoria Anual

Asimismo, las Memorias se realizan por curso académico y se publican en la página web del Centro, en el apartado [Calidad](#).

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías



docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se aprueba el calendario académico y el [Plan de Ordenación docente \(POD\) de la UMA](#), por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la Ordenación Académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- La organización docente del Centro sigue el [procedimiento y el cronograma habilitado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado \(VOAP\)](#), y soportado por la aplicación informática PROA a través de la Web. Los diferentes grupos de interés involucrados en la toma de decisión en este proceso participan a través de su representación en los Departamentos, [la Junta de Centro](#) y en [la Comisión de Ordenación Académica \(COA\)](#). Los pasos a seguir son los siguientes:
 1. El Centro fija los [grupos docentes, el calendario académico oficial y los horarios de las asignaturas](#) que componen el plan de estudios del título, previamente aprobados en Junta de Centro.
 2. Los Departamentos con docencia en el Centro establecen la asignación docente del profesorado y aprueban las [Guías Docentes](#) antes de ser remitidas para su valoración y aprobación, si procede, a la COA del Centro.
 3. La COA del Centro analiza las Guías Docentes elaboradas por los profesores y aprobadas por los Departamentos y comprueba que se ajusten a los criterios que ya han debido tenerse en cuenta, el Plan de Estudios Verificado, el modelo de Guía Docente de la UMA del curso vigente y a cualquier recomendación que haya sido aprobada por la Junta de Centro. En particular, se vela por que las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y las estrategias de evaluación se encuentren alineadas y se ajusten a lo planificado en las materias del Plan de Estudios Verificado.
 4. En caso de que exista algún desajuste se solicita de los Departamentos implicados la revisión de los aspectos que se consideren necesarios. Una vez validadas todas las Guías Docentes se propone a la Junta de Centro su aprobación.
 5. Una vez que la Junta de Centro aprueba el Plan de Ordenación Docente de la Facultad del curso siguiente, ésta se remite al VOAP para su aprobación en Consejo de Gobierno.
 6. Todos los cambios o modificaciones en el calendario y los horarios, aparecen actualizados en el sitio de la página web del Centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Para la difusión de la asignación docente y las Guías Docentes de las asignaturas, la herramienta utilizada para la elaboración de la Programación Docente (PROA) también se utiliza para su difusión pública en la página web, actualizándose automáticamente tras su aprobación.
 7. En las [Guías Docentes](#) de las asignaturas se incluyen los grupos de docencia, los datos de contacto y horario de tutorías del equipo docente, las competencias generales y específicas, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas, las estrategias de evaluación, la organización del trabajo del alumno y la bibliografía recomendada.



- En relación a las PE, los convenios con los Centros Colaboradores se renuevan anualmente o se prorrogan para la realización de las mismas.
- Los **centros de PE**, los plazos para la preinscripción y elección de centros de los mismos, así como su adjudicación, se actualizan cada curso y se difunden a través de su espacio en la página web del Centro.
- La **oferta temática del TFG**, los plazos para la solicitud de los mismos, así como su adjudicación, se actualizan cada curso y se difunden también a través de su espacio en la página web del Centro.

Para la actualización y difusión de la información relativa a los dos puntos anteriores, la herramienta informática utilizada para la oferta, solicitud y adjudicación, también se utiliza para la emisión de informes que se difunden públicamente en la página web del Centro.

Fortalezas y logros

1. Según las evidencias aportadas, la información pública sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados para todos los grupos de interés es completa y actualizada.
2. Del mismo modo, el SGC es público para todos los grupos de interés.
3. La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de **transparencia** en el "Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas". El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translucidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa en cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación que debe generarse para la difusión del título es insuficiente, lo que conlleva a veces el retraso en su difusión.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Actualización periódica de la página web.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis



2.1. Implementación, revisión y acciones de mejora del SGC del título de Grado en Logopedia.

2.1.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

El [Sistema de Garantía de la Calidad \(SGC\) del Centro](#), aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC para todos los cursos académicos desde la implantación del título, publicadas en la página web de la Facultad de Psicología. El SGC del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

Para la recogida de información, la estimación de los resultados del título y las medidas de satisfacción, el SGC dispone de las siguientes herramientas :

- [Cuestionarios de satisfacción](#) (Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva).
- [Indicadores](#).
- [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).

Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, siendo el Servicio de Calidad el encargado de su gestión.

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la aplicación Isotools (véase 1.2.):

Documentos – F. Psicología – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP

Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “**Indicadores**”.

2.1.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Tal como indica el proceso estratégico [PE05. Medición, análisis y mejora continua](#), la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del



mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas en la aplicación ISOTools que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico. En estas fichas de acciones de mejora se recoge la titulación a la que se aplica dicha acción, con lo cual también se puede disponer de los Planes de mejora por titulación. En caso de no especificar una titulación en concreto, la acción se aplica a todos los Grados y Másteres del Centro.

2.1.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

2.1.4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.

La CGC de la Facultad se reúne (según establece su Reglamento) como mínimo una vez al trimestre. Sus acuerdos se difunden en la página web de la propia Facultad, en el menú de [Calidad](#), así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (Isotools).

La composición de la CGC se ha modificado desde su inicio a la actualidad, que incluye actualmente como Vocales a los Coordinadores de los títulos en representación de los Grados y Másteres (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, así como la Secretaria académica, además de los representantes de los colectivos de estudiantes y personal de administración y servicios. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC. Los últimos cambios de la CGC se proponen y aprueban en reuniones de la CGC durante el curso 2014/15 (ver [Actas de la Comisión](#) nº 16 y 17).

2.1.5. Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática Isotools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

2.2. Plan de mejora del título.



Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. En la Memoria 2013/14 se recogen las acciones de mejora (AM) necesarias para el logro de cada objetivo (O) planificado para el curso 2014/15, que se consideraron como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso 2013/14. Las relacionadas con el Grado en Logopedia son las siguientes:

O1-PC06-2014/15. Revisar y mejorar el diseño curricular de asignaturas de los Grados en Psicología y Logopedia tras la finalización de la implantación de los Grados. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015-16 según quede regulado por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga. La acción vinculada al mismo ha sido:

AM3. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados en Psicología y Logopedia.

O2-PC06-2014/15. Revisar y mejorar el proceso de coordinación entre los programas formativos de la Facultad. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015-16 según quede regulado por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga. La acción del objetivo anterior se vinculan también a éste. Todas las acciones que tienen que ver con la planificación de la docencia a través de la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura se constituyen como herramienta fundamental para la coordinación horizontal y vertical de las materias de los planes de estudio.

O3-PC06-2014/15. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG de los Grados en Psicología y Logopedia tras el primer año de implantación. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2014/15. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM4. Revisión del procedimiento de asignación de tema y tutor.

AM5. Publicación de criterios de evaluación en la defensa del TFG.

AM6. Implementación de las funcionalidades de un programa informático para la gestión del TFG de los Grados de Psicología y Logopedia de la Facultad de Psicología, como centro piloto.

O4-PC08-PC09-2014/15. Estimular la demanda de los Programas de Movilidad gestionados por el Servicio responsable de la Universidad de Málaga, para estudios de Grado y Posgrado. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2014/15. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

AM7. Promoción de la participación del alumnado en los Programas de Movilidad



gestionados por el Vicerrectorado responsable de la Universidad de Málaga.

O5-PC10-2014/15. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Profesional de los estudiantes de Grado. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015-16. La acción vinculada al mismo ha sido:

AM8. Aplicación del proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al Servicio de Orientación de la UMA.

O6-PC10-2014/15. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Profesional de los estudiantes de Grado. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2014/15. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

AM9. Integrar la Jornada Tu Valor 10, actividad de Orientación incluida en el PC10, en la asignatura Prácticas Externas.

O7- PC11-2014/15. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los Grados en Psicología y Logopedia tras el primer año de implantación. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2014/15. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM10. Realización de una reunión con el Consejo de Estudiantes para tratar peticiones y sugerencias sobre la asignación de centros a los estudiantes.

AM11. Implementación de las funcionalidades de un programa informático para la gestión de las PE, de los Grados de Psicología y Logopedia de la Facultad de Psicología, como centro piloto.

O8-PA12-2014/15. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC. Este objetivo no se ha alcanzado. Tendrán que revisarse las acciones vinculadas al mismo:

AM12. Revisión y mejora de los mecanismos de captación de opinión de los estudiantes sobre los programas formativos.

AM13. Promoción de la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC.

O9-PA12-2014/15. Evaluar la satisfacción de los estudiantes con los tutores de PE. Este objetivo se ha alcanzado. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM15. Revisión y diseño del cuestionario de evaluación de las PE del Centro en formato electrónico.

O10-PC14-2014/15. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2014/15. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM16. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

O11-PA09-2014/15. Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. Este objetivo se ha alcanzado. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

AM17. Renovación del equipo audiovisual de la Sala de Juntas de la Facultad de



Psicología.

2.3. Informes externos y propuestas de mejora.

2.3.1. Principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

2.3.1.1. Informe de Verificación del título

El informe de *EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN del título de Grado en Logopedia* emitido por la ANECA/AGAE, remitido a este Centro por el VOAP con fecha 21 de junio de 2010 fue FAVORABLE, y en él se sugirieron las siguientes modificaciones y recomendaciones:

1. Se deben corregir los solapamientos encontrados en los contenidos de varias materias y precisar los contenidos de materias con el mismo nombre con ordinales.
2. Se deben particularizar por materias las actividades formativas (presenciales y no presenciales).
3. Se deben definir adecuadamente las actividades formativas de la materia “Habilidades profesiones y prácticas externas”
4. Se debe adaptar los sistemas de evaluación propuestos a las características de cada módulo e indicar el peso de específico de cada actividad evaluada.
5. Se debe aclarar el uso del inglés para impartir materias del plan de estudios.
6. Se debe aportar información específica sobre el profesorado.
7. Se debe especificar el perfil y la experiencia de los tutores externos de prácticas.
8. Se debe incluir la formación del personal docente de apoyo.
9. Se debe justificar la estimación realizada en los indicadores.
10. Se debe aportar el Sistema de Garantía de Calidad.
11. Se debe aportar la tabla de equivalencias de las asignaturas para la adaptación al nuevo plan de estudios.
12. Se recomienda ampliar información que aporta sobre los mecanismos de coordinación.
13. Se recomienda especificar y completar la planificación temporal de los módulos y materias.
14. Se recomienda justificar las acciones de movilidad.
15. Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias

Ante las modificaciones y recomendaciones se realizaron las siguientes acciones:

1. Con el fin de evitar solapamientos en los contenidos de las materias de los Módulos III y IV, se han eliminado los contenidos repetidos de las materias y se explica el contenido específico de las asignaturas con ordinales.
2. Se especifica el porcentaje dedicado a las Actividades formativas según el plan de estudios se sitúa entre el 30%-40% de las horas correspondientes a los ECTS de cada asignaturas para las actividades presenciales y un 60%-70% para las no presenciales.
3. Se definen las actividades formativas la materia Habilidades profesionales y prácticas



externas.

4. Se adaptan los sistemas de evaluación y se indica el peso de las diferentes actividades de evaluación en la calificación final.
5. Se proporciona información adicional sobre el uso del inglés.
6. Se creó un Consejo de Coordinación cuya composición y competencias se definen en el Proceso Clave PC06 del SGC del Centro.
7. Se ha incluido la planificación temporal por semestre en todos los módulos y materias haciendo referencia al cuatrimestre en que se impartirán.
8. Se ha incluido una nueva tabla con la información relativa al profesorado y se aclara la competencia de los tutores externos de prácticas.
9. Se aporta más información sobre los programas de movilidad.
10. Las fórmulas utilizadas para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son las definidas en los indicadores que a tal fin establece el SGC de la Facultad de Psicología, que se incluye.

2.3.1.2. Informe de Modificación del título sobre la propuesta de modificación del título oficial del Grado en Logopedia

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación FAVORABLE, aceptándose las modificaciones propuestas:

1. Se modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la UMA.
2. Se incorpora al plan de estudios el texto: «Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título: Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Málaga determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.
3. Se modifica la organización temporal del plan de estudios en la materia PE (asignatura de 4º curso de primer semestre) que pasa a 4º curso con carácter anual.
4. Además, en el apartado de observaciones de la Materia PE se modifica el requisito previo para la realización de la Materia siendo este ahora: Haber superado el 70% de los créditos del título de Grado.
5. Se modifica el requisito previo para la realización y también para la defensa del TFG. El requisito previo para la realización del TFG es: haber superado el 70% de los créditos del título de Grado. El requisito previo para la defensa del TFG es: haber superado el 80% de los créditos del título de Grado.
6. Se actualiza la normativa vigente en la UMA y se actualizan las enseñanzas que se extinguen.



7. La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.
8. Se ha adjuntado la planificación del Curso de adaptación al Grado en Logopedia, a través del Título Propio de 36 ECTS, sin el cual los titulados de la ordenación académica anterior, Diplomados en Logopedia, no podrían obtener la titulación de Grado.

2.3.1.3. Informe de Seguimiento de la convocatoria 2011/2012.

En relación con las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Convocatoria 2011-12 respecto a los apartados de información pública, proceso de implantación del título, puesta en marcha del SGC, indicadores y acciones de mejora, han sido subsanados como así queda reflejado en el informe de seguimiento de las convocatorias 2012-13, 2013-14. En relación con las recomendaciones que quedaron sin resolver en el informe de verificación:

CRITERIO 2: Se recomienda incluir los colectivos consultados a los que se hace referencia en los procedimientos de consulta externos:

La memoria de Verificación hace referencia a los agentes externos consultados:

- El libro Blanco del título de Grado en Logopedia publicado por ANECA
- Los acuerdos de la Comisión andaluza del Grado en Logopedia
- Las intervenciones de la representante del Colegio de Logopedas de Andalucía en la Comisión de redacción de la Memoria de Verificación

CRITERIO 5: Se recomienda eliminar la referencia al inglés como segunda lengua dado que se ofertan distintas posibilidades para la adquisición del segundo idioma. En el Autoinforme de Seguimiento del Título 2012-13 se expone lo siguiente:

La Facultad de Psicología ha adoptado la decisión de que el dominio de un segundo idioma (preferentemente el inglés) se evaluará mediante cualquiera de las siguientes posibilidades:

- a. Cursar al menos una materia o asignatura en inglés de las ofertadas por la Facultad.
- b. Aceptar diplomas de inglés debidamente homologados.
- c. Realización de una estancia tipo Erasmus de al menos 6 meses en países en que se acredite el manejo del idioma inglés.
- d. Realización y defensa en ese otro idioma del trabajo Fin de Grado.

Además se facilitará el dominio de la terminología psicológica en inglés por la traducción, en todas las asignaturas, de los conceptos clave de modo que los estudiantes puedan conocer la terminología en ambos idiomas, el español y el inglés.

Por tanto, según el punto (a) se ofertarán asignaturas en inglés, cuya impartición será responsabilidad de los departamentos, que, para su docencia, deberán realizar cada curso académico las gestiones pertinentes ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología.

El dominio del segundo idioma también será posible mediante la acreditación del nivel B1 por



diplomas debidamente homologados o por la superación de las pruebas que la Fundación General de la Universidad de Málaga convocará al efecto. Dicha posibilidad ha quedado reflejada en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 3 de diciembre de 2012.

CRITERIO 5: Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de los diferentes módulos y materias.

El criterio de la Universidad de Málaga era incluir en la memoria de Verificación las competencias de módulo y materia. La concreción de competencias de las materias en forma de resultados de aprendizaje se realiza en las Guías docentes de las asignaturas, en las que se hacen explícitas las competencias y los resultados de aprendizaje en los que ellas se desarrollan.

CRITERIO 7: Se recomienda incluir el número de plazas disponibles para que los estudiantes realicen prácticas externas.

El número de plazas disponibles fluctúa cada curso académico en función de los convenios de la Universidad con los centros de prácticas. La oferta es siempre superior a la demanda se realiza en el mes de mayo mediante pósteres que se exponen en el Hall de la Facultad para información de los estudiantes de tercer curso, en los que además de las plazas se detallan las características de las actividades prácticas de cada centro, así como en la página web del Centro.

CRITERIO 9: Se recomienda establecer los criterios para el caso de una posible extinción del título. Se recomienda incluir el procedimiento (PC13) que se llevará a cabo en el caso de la suspensión/extinción del título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro se recoge como proceso general de la Universidad de Málaga el proceso clave PC13. Extinción del título, cuyo objetivo es establecer los criterios para la extinción de Títulos oficiales, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables de los mismos (Centro y Universidad) que permitan garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas, la superación de las mismas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la declaración de extinción.

Desde su edición inicial, del 01/04/80, se han elaborado y aprobado en Consejo de Gobierno tres ediciones más en las que se ha cambiado la denominación del proceso, se han aclarado los criterios de suspensión del título, se han especificado las consecuencias de su extinción, se han incluido las responsabilidades, se han modificado los órganos de elaboración y revisión, se ha actualizado la normativa, y se ha adaptado al Reglamento de Másteres de la UMA (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2013).



2.3.1.4. Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/2013 y 2013/14.

En la evaluación del seguimiento de estas convocatorias se concluye que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, en base a las valoraciones sobre los siguientes aspectos, según las evidencias aportadas en los Autoinformes enviados en ambas convocatorias:

- El proceso de implantación se valora como *Satisfactorio*, en función del alto grado de cumplimiento de los objetivos planteados (85%). Se valora el esfuerzo en las coordinación y mejora del plan docente, así como la incorporación de la implantación de las guías docentes en todos los cursos. Se valora la creación de un reglamento del TFG. En el SGC se valora la puesta en marcha de una Comisión de Evaluación.
- Los Indicadores se valoran como *Satisfactorios*, especificándose que los porcentajes de éxito han ido aumentando hasta superar las tasas de otras titulación de Ciencias de la Salud.
- El Plan de Mejora del Título se considera *Satisfactorio*.
- Se valora como insuficiente la respuesta a las recomendaciones que quedaron sin resolver en el Informe de Verificación de 26/6/10. En el apartado anterior (2.3.1.3.) de este autoinforme se da respuesta a esta recomendación.

2.3.1.5. Informe de Seguimiento de la convocatoria 2014/15.

A continuación se resumen las recomendaciones de la DEVA que figuran en el Informe de Seguimiento de esta convocatoria, así como las acciones para atenderlas:

- Se recomienda incorporar a la Comisión de Garantía de Calidad del título representantes del alumnado, PAS y profesionales externos. La CGC es de Centro, tal como se recoge en el SGC aplicable al título. La [composición](#) de esta Comisión recoge la representación de alumnos y PAS. Los profesionales externos, tal como marca el [Reglamento](#) de la Comisión, no están contemplados.
- Se recomienda aportar información sobre los matices de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, su periodicidad, sus conclusiones o acuerdos. En la página [web](#) del Centro se difunde información sobre el [SGC](#) y se publican las [actas](#) de las reuniones. En el [Reglamento](#) de la CGC se establece la periodicidad de las mismas.
- Se recomienda aportar información sobre los méritos docentes e investigación del profesorado implicado en el título de Grado en Logopedia. En el criterio IV de este Autoinforme se recoge esta información.
- Se recomienda concretar en términos de resultados de aprendizaje las competencias de los diferentes módulos y materias. El criterio de la Universidad de Málaga era incluir en la Memoria de Verificación las competencias de módulo y materia. La concreción de competencias de las materias en forma de resultados de aprendizaje se ha realizado hasta ahora en las [Guías docentes](#) de las asignaturas, en las que se hacen explícitas las competencias y los resultados de aprendizaje en los que ellas se desarrollan. Estos se incluirán en la Memoria de Verificación tras un análisis profundo del título una vez finalizado el proceso de reacreditación.

En este mismo informe la DEVA destaca las siguientes acciones:

- El interés por implementar el título de forma adecuada, como se pone de manifiesto en



las acciones llevadas a cabo en la coordinación docente.

- La implantación de prácticas externas adecuadas al título y la participación de los alumnos en los programas de movilidad.
- La universidad incluye información sobre el sistema de garantía de calidad (SGCI). El SGCI está implantado en todas sus facetas, permitiendo obtener la información adecuada para llevar a cabo medidas de mejora.
- La universidad dispone de una plataforma interna que es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se valora de manera satisfactoria el cumplimiento del proyecto.
- El autoinforme incluye el análisis y valoración de las infraestructuras cuyos resultados muestran un elevado grado de adecuación con el proceso de implantación. Se plantean acciones de mejora para afrontar las deficiencias del edificio a pesar de que no hayan incidido en el correcto desarrollo de la docencia.
- La universidad aporta información completa sobre la adecuación de los servicios en la garantía de la orientación académica y profesional del estudiante.
- El autoinforme incluye resultados favorables en los diferentes indicadores. La universidad realiza un análisis de los indicadores que muestra una evolución y mejoras respecto incluso a los datos estimados en la memoria de verificación del título. Se presentan y valoran de manera adecuada indicadores de satisfacción del alumnado, profesorado, PAS y egresados.
- El autoinforme presenta un análisis en profundidad de los puntos fuertes y débiles del título identificados tras la valoración de los criterios. La universidad realiza una valoración de la pertinencia de las áreas de mejora, plazos establecidos y viabilidad en general con la propuesta.

Además se destacan las siguientes **MEJORES PRÁCTICAS**:

- Una buena práctica detectada es el análisis y valoración de los responsables del título en la mayoría de los apartados que componen el autoinforme, demostrando un importante esfuerzo de reflexión y autocrítica.
- Una buena práctica detectada consiste en la valoración del proceso de selección de los centros y profesores de prácticas.

De manera general en el Informe de Seguimiento de esta convocatoria se concluye lo siguiente:

- El autoinforme correspondiente al Título de Grado en Logopedia de la Universidad de Málaga sobre el curso 2014-2015 se ha realizado siguiendo los criterios de seguimiento de la DEVA, incluyendo la información necesaria para establecer una valoración general del proceso de implantación.
- La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación.
- En el proceso de seguimiento del Título se están incorporando adecuadamente las recomendaciones de los informes de seguimiento.

Fortalezas y logros

1. Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.



2. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente.
3. El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
4. El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC.
5. El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
6. Los Autoinformes e Informes de Seguimiento se han utilizado con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. En el último informe de Seguimiento se han destacado dos **MEJORES PRÁCTICAS**:
 - El análisis y valoración de los responsables del título en la mayoría de los apartados que componen el autoinforme, que demuestra un importante esfuerzo de reflexión y autocrítica.
 - La valoración del proceso de selección de los centros y profesores de prácticas.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Debilidades

1. Faltan algunos indicadores del SGC (IN31, IN33), pendientes por el Servicio competente.
2. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse es insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos, los miembros de la CGC.
3. Entendemos que en la actualidad los procesos de planificación de la docencia de los títulos aún no se encuentran totalmente coordinados con el SGC.

Áreas de mejora adoptadas

1. Desde los Servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC que no están disponibles.
2. Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las Memorias de Resultados, así como en los Autoinformes de Seguimiento.
3. Se han demandado estas mejoras a los Servicios centrales competentes.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

3.1. Actualización y revisión del título de Grado en Logopedia.

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora. La [Memoria del Grado en Logopedia verificada](#), está disponible en la página web del Centro, estando actualizada tras las sucesivas revisiones y acciones de mejora puestas en marcha. Los principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación



según los [Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento](#), se han descrito en el apartado 2.3.1.

3.2. Avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación realizados.

3.2.1. Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA para la coordinación del programa formativo, actualizado y aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, y que establece las líneas generales de la UMA en materia de planificación docente de sus títulos oficiales. Ello conlleva la determinación de la oferta académica y del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, el establecimiento de los grupos docentes y horarios, la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas y la asignación de éstas al profesorado, el establecimiento del calendario para la evaluación del rendimiento académico, y la gestión de la información pública a disposición de los usuarios.

3.2.2. Procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente, mediante [Resolución del VOAP](#).

3.2.3. Modelo de Guía Docente de asignatura, especificada en el POD y que constituye el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita, avalada por la Universidad a través de los órganos con competencia en su aprobación.

3.2.4. Criterios para la elaboración de la Guía Docente de Grado y Posgrado, así como la información que debe incluir.

3.2.5. Plataforma PROA en la que, según el POD, se cumplimentará la información referida al proceso de planificación de la docencia.

3.2.6. Reglamento del TFG de la UMA, para unificar criterios y procedimientos de homogeneidad en la organización, desarrollo y evaluación de los TFG de todos los Grados impartidos.

3.2.7. Reglamento de TFG del Grado en Logopedia, de acuerdo al Reglamento de la UMA.

3.2.8. Normativa de PE de la UMA, que establece los mecanismos para garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.

3.2.9. Utilización de la plataforma para la gestión automatizada de los TFG como centro piloto implantado en el curso 2014/15.



3.2.10. Utilización de la plataforma para la gestión automatizada de las PE como centro piloto, implantado en el curso 2014/15.

3.2.11. Normas Regulatoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA y los documentos para el reconocimiento de estudios

3.3. Desarrollo de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a:

3.3.1. La matriculación de estudiantes.

3.3.2. El reconocimiento de estudios.

3.3.3. La acreditación de conocimiento de idiomas.

3.3.4. Las normas de la condición de estudiante a tiempo parcial.

3.3.5. Las normas del deportista universitario.

3.3.6. La gestión de las PE.

3.3.7. La gestión del TFG.

3.3.8. La gestión de la movilidad estudiantil. La Movilidad estudiantil en la Facultad de Psicología se apoya en las [Normas Regulatoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA](#), así como en los documentos para el [reconocimiento de estudios](#). El procedimiento y acciones desarrolladas en nuestro Centro para su gestión se resumen a continuación:

- La gestión de la movilidad se coordina entre el Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) de la UMA, la Secretaría del Centro y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro.
- La Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro, formada por el Decano, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad, supervisan todo el proceso y las equivalencias de las asignaturas cursadas en las universidades de destino, incorporando las posibles acciones de mejora para el año en curso o para el próximo.
- En la actualidad participan seis Tutores Académicos de Movilidad, que junto a la Vicedecana de Movilidad se especializan en los distintos programas y/o universidades: Movilidad Nacional; Iberoamérica; EEUU-Canadá-ISEP-Asia; Erasmus+ inglés; Erasmus+ italiano y Erasmus+ francés-alemán-portugués.
- Al comienzo de cada curso académico la Vicedecana de Movilidad actualiza la



información que se encuentra en la página web del Centro y organiza unas Jornadas informativas sobre todos los Programas de Movilidad para comunicar al alumnado la oferta de Programas disponibles y fomentar el nivel de participación en los diferentes Programas.

- Cuando el Servicio de RRII inicia el proceso de selección del alumnado de movilidad, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad del Centro contactan con el alumnado para resolver cuestiones, clarificar las características de los destinos ofertados y actualizar la información de cada destino.
- Cuando el Servicio de RRII finaliza la asignación de destinos, los Tutores de Movilidad realizan con cada estudiante el Acuerdo Académico de Movilidad, que garantiza el reconocimiento académico una vez regresen a la UMA.
- Con dicho Acuerdo Académico el estudiante formaliza su matriculación en la Secretaría del Centro que se encargará de gestionar el proceso de matriculación y posterior reconocimiento de créditos cursados.

Los Tutores Académicos asesoran también a los estudiantes recibidos en nuestro Centro, provenientes de los diferentes Programas de Movilidad y Universidades, según su especialización, y revisan los acuerdos académicos, así como dan el visto bueno a la matriculación del alumnado, informándoles sobre las características de nuestro centro y sobre todo lo relacionado con las gestiones que deben realizar. Las cuestiones de gestión administrativa de este alumnado las realiza el Servicio de RRII, encargándose de su matriculación y actas finales.

Fortalezas y logros

Fortalezas y logros

Según las evidencias aportadas:

1. La Memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones/modificaciones y posibles acciones de mejora puestas en marcha.
2. Los Autoinformes de Seguimiento han informado de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del título.
3. Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título y los instrumentos de planificación, benefician al desarrollo del programa formativo. Destacamos aquí la implantación de las Guías Docentes de asignatura.
4. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han llevado a cabo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente por el VOAP colisionan en algunos momentos con la ordenación de los procesos que llevan a cabo los Departamentos y los Centros.
2. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han superpuesto con los de los títulos a extinguir, a lo largo de estos cursos. Esto ha ocasionado que se apliquen procedimientos administrativos anteriores a los nuevos títulos, como, por ejemplo, la extensión del proceso de matriculación hasta finales del mes de octubre, el mantenimiento de la segunda convocatoria en septiembre y el mantenimiento de la



convocatoria extraordinaria de repetidores en diciembre.

3. La extensión del plazo de matrícula provoca la incorporación tardía de algunos estudiantes a las asignaturas del primer semestre, lo que les hace perder oportunidades de aprendizaje y de rendimiento en esas asignaturas al no poder realizar actividades y entregar tareas de carácter evaluable y que pueden formar parte de la evaluación total de la asignatura. Esto también puede provocar efectos negativos en el desarrollo de las asignaturas iniciadas.
4. El alargamiento de los plazos de la matrícula tiene también consecuencias negativas en la movilidad de los alumnos de la UMA que realizan estancias en universidades europeas.
5. Los recursos humanos dedicados a tareas de administración del título se han visto reducidos a lo largo de estos cursos, lo que ha supuesto que esos procesos se hayan llevado a cabo con mucho esfuerzo y dificultades añadidas.
6. El número de convocatorias y plazos de matrícula del TFG son inadecuados por cuanto dificultan la planificación de su realización y evaluación. La existencia de la matrícula abierta durante todo el curso y el hecho de que una de las convocatorias se realice en el curso siguiente hace difícil realizar una oferta cerrada de temas al inicio del curso y complica los procesos de evaluación.
7. La experiencia en la organización y realización del TFG ha hecho ver la importancia del mismo y la escasa valoración en créditos de ese trabajo que creemos está minusvalorado en su dotación de créditos.
8. Aunque existe una pequeña normativa que establece las competencias del Coordinador del título, éstas están poco definidas y su capacidad real para Coordinar los diversos aspectos de la docencia está muy limitada. El tiempo que se considera que ha de dedicar a su labor es claramente insuficiente. Algo similar sucede con el papel que desempeñan los coordinadores de curso y asignatura.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha solicitado al Servicio competente el traslado de los exámenes de septiembre a julio, con un tiempo de descanso entre la convocatoria de exámenes de mayo-junio y la de julio, lo cual favorecería que finalizara antes el proceso de matriculación, y por tanto se paliara el problema antes mencionado.
2. Se ha solicitado la homogeneización del calendario con las Universidades del EEES.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.
4. Se propondrá a los órganos oportunos el aumento de la carga lectiva del TFG como corresponde a su importancia para la evaluación de las competencias del Graduado/a en Logopedia.

IV. PROFESORADO



Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis

4.1. Dedicación, cualificación y experiencia del personal académico implicado en el desarrollo del Plan de Estudios del Grado en Logopedia.

La UMA cuenta con el proceso estratégico [PE03. Política de personal académico](#), orientado hacia la calidad y competencias de las personas que la integran, así como hacia el servicio y la mejora continua, en el contexto del ordenamiento jurídico vigente y las limitaciones que impongan anualmente las disponibilidades presupuestarias y la política estratégica de la Universidad en las distintas ofertas o aprobación de plantillas.

4.1.1. Cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación.

En la tabla 4.1a se resume las categorías profesionales de los profesores que han impartido docencia en el Grado en Logopedia desde el curso 2009/2010, cuando se elabora la Memoria de Verificación, hasta el curso 2014/15. En el 2009/10 el título contaba con 47 profesores, que en la actualidad son 50, manteniéndose casi la misma proporción de doctores. Tienen vinculación permanente con la Universidad 26 profesores (el 52%), y con vinculación no permanente, 24 (el 48%). El cambio operado en estos años se ha producido en la disminución de profesorado contratado y por tanto la consolidación del profesorado en figuras permanentes. Para ello el profesorado ha debido solicitar la evaluación de su actividad docente, según el [procedimiento transitorio](#) de la UMA, que en la actualidad es voluntario, y en el que suelen participar aquellos profesores que están interesados en acreditarse (en breve comenzará a implantarse el [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio). En la misma tabla se resume también la buena evolución en la participación del profesorado en proyectos de investigación y en actividades de formación para la docencia. Todo ello contribuye al excelente aumento observado en el reconocimiento de los Méritos docentes e investigadores del profesorado implicado en la titulación.

Tabla 4.1a. Características de la plantilla docente desde el curso 2009/10 al 2014/15

Categoría Profesional	2009/2010		2014/2015	
	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría
Catedrático Universidad	2	-	2	4
Profesor titular Univ.	15	42,8 %	12	24
Profesor Contratado Doctor	-	-	10	20
Profesor Colaborador	3	-	2	4
Profesor Ayudante Dr.	2	12,8 %	2	4
Profesor Asociado	23	12,8 %	17	34
Profesor sustituto interino	2	12,8 %	4	8
Personal Investigador en Formación	-	-	-	-
TOTAL	47	100%	50	100 %
Evolución del Grado académico				
Doctores	35		32	
No doctores	12		18	
Evolución de la participación en Proyectos de Investigación				
	7		13	
Evolución de la participación en Proyectos de Innovación Educativa de la UMA				
	14		14	
Evolución de la participación en Cursos de Formación Docente de la UMA				
	13		22	
Evolución de profesorado que solicita Evaluación de la Actividad Docente*				
	4		19	
Evolución de Méritos Docentes e Investigadores				
Quinquenios	20		54	
Sexenios	8		34	

*Profesorado que solicita evaluación con la calificación de excelente

4.1.2. Criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG hasta el curso 2014/15 se recogen en el *Artículo 9. Asignación del tutor y del tema de trabajo*, del [Reglamento del TFG de la UMA](#), que se complementan con los establecidos en el *Artículo 6. Procedimiento de oferta temática y asignación de temas y tutores*, del [Reglamento del TFG del Grado en Logopedia](#), de manera que, en resumen, la asignación de los temas a los estudiantes se ha realizado de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tendrán prioridad los estudiantes que hayan llegado a un acuerdo con el tutor del tema, dejando constancia en el momento de la solicitud.
- La asignación del tema a los estudiantes que no lo elijan por acuerdo, se hará en función de la nota media del expediente académico, y un mayor número de créditos superados en caso de empate.

4.1.3. Criterios del profesorado que supervisa el TFG.

Los criterios que establecen el perfil del profesorado que supervisa el TFG en Logopedia hasta el curso 2014/15 se recogen en el *Artículo 7. Tutor académico y colaborador externo* del [Reglamento del TFG de la UMA](#), que se complementa con *Artículo 7. Tutorización del TFG*, del [Reglamento del TFG del Grado en Logopedia](#), en los que se indica lo siguiente:

- El TFG tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor académico -en adelante tutor- de la UMA.

- El tutor será responsable de establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFG, de orientar al estudiante en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de emitir, previamente a su defensa, un informe del TFG que haya tutelado, incluyendo una valoración en los términos de "favorable" o "no favorable", así como de participar en la evaluación del mismo en los términos en que se recoja en la normativa específica del Centro responsable de la titulación a la que pertenece. También serán funciones cualquier otra cuestión relacionada con el TFG que se recoja en la citada normativa del Centro.
- Los tutores serán profesores de las áreas de conocimiento que están adscritas al TFG, según la normativa y los procedimientos establecidos en la UMA.
- No obstante, y en caso necesario, todos los profesores tienen el deber de actuar como tutores de TFG en, al menos, uno de los títulos de Graduado en los que hayan impartido docencia. Las normativas de los Centros establecerán los procedimientos para designar, en los casos necesarios, a los profesores que tengan que asumir las tareas de tutorización.
- El Personal Investigador en Formación, los Ayudantes y el personal investigador contratado, que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos, podrán participar como cotutores de TFG, con carácter excepcional y con la aprobación de la Junta de Facultad, previa autorización de la Comisión del TFG.
- Cuando un estudiante tenga que desarrollar el TFG en su totalidad, o en una parte significativa, en instituciones y organismos distintos de la UMA, podrá plantearse que un miembro de dicho organismo, institución o empresa ejerza la función de colaborador externo y participe en la definición del TFG y en su desarrollo.

4.1.4. Perfil del profesorado que supervisa el TFG.

Según los datos aportados, durante el curso 2014/15, 25 profesores (50% del total) supervisaron el TFG del Grado en Logopedia. De ellos, 18 (36 %) son profesores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, de los cuales 17 son doctores, y 7 (28 %), profesores con vinculación no permanente, de los cuales 4 son doctores.

Tabla 4.1b. Perfil del profesorado que supervisó el TFG en el curso 2014/15

Categoría Profesional	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría	Nº tutores TFG/categoría	% tutores TFG/categoría	% total de tutores
Catedráticos Universidad	2	4 %	2	100%	8 %
Profesores titulares Universidad	12	24 %	8	66,6%	32 %
Profesor Contratado Doctor	10	20 %	7	70%	28 %
Profesor Colaborador	2	4 %	1	50%	4 %
Profesor Asociado	18	4 %	3	16,6%	12 %
Profesor sustituto interino	4	34 %	2	50%	8 %
Profesor Ayudante Doctor	2	8 %	2	100%	8 %
TOTAL	50	100 %	25		100 %
Méritos Docentes e Investigadores					
Quinquenios		38			
Sevenios		24			

4.1.5. Criterios del profesorado que supervisa las Prácticas Externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recogen en la Normativa de PE de la UMA,



así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- Tutor/a académico/a (o interno/a): Es un profesor de la Universidad perteneciente al Área de Conocimiento al que está adscrita la asignatura. La designación del profesorado se realiza en conformidad con el procedimiento establecido en el POD de la UMA. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - o Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Tutor/a profesional (o externo/a): El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la empresa colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades. Los roles de tutor profesional y laboral no pueden coincidir en la misma persona. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - o Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo; guiar, orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de las actividades; informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés y coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el anexo al convenio de cooperación educativa.

4.1.6. Perfil del profesorado que supervisa las Prácticas Externas.

Según los datos resumidos en la tabla 4.1c, durante el curso 2014/15, 11 profesores supervisaron las PE (Prácticum I y II) del Grado en Logopedia (22% del total), mientras que 39 (78%) no participaron en esta asignatura. De aquellos, 5 son profesores doctores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, y 6, profesores con vinculación no permanente, de los cuales 2 son doctores.



Tabla 4.1c. Perfil del profesorado que supervisó las PE (Prácticum I yII) en el curso 2014/15

Categoría Profesional	NºProf./categoría	% Prof./categoría	Nº tutores PE/categoría	%tutores PE/categoría	% total de tutores PE
Catedráticos Universidad	2	4 %	1	50 %	9,09 %
Profesores titulares Universidad	12	24 %	2	16,6 %	18,18 %
Profesor Contratado Doctor	10	20 %	2	20 %	18,18 %
Profesor Colaborador	2	4 %	-	-	-
Profesor Asociado	18	4 %	5	27,7 %	45,45 %
Profesor sustituto interino	4	34 %	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	2	8 %	1	50 %	9,09 %
TOTAL	50	100 %	11		100 %
Méritos Docentes e Investigadores					
Quinquenios		13			
Sexenios		9			

4.1.7. Gestión de las Prácticas Externas.

Las asignaturas de Practicas Externas (Prácticum I y II) se integran en 3º y 4º curso del plan de estudios de Grado en Logopedia en forma de la formación práctica profesional. La gestión del Prácticum II depende de la Facultad de Psicología, ajustándose a la Normativa de PE de la UMA y su asignación se regula en base a la normativa específica del Centro. La asignatura Prácticum II en el Grado se inicia en el curso 2013/14, si bien el centro cuenta con una dilatada experiencia con el Prácticum de la Diplomatura de Logopedia y la Licenciatura de Psicología. Desde el 2010 hasta el 2013, se planificaron y llevaron a cabo acciones que aseguraran la calidad de su implantación, recogidas en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento del título:

- El diseño e implantación de las PE del Grado en Logopedia. Destacamos aquí la consolidación de nuestro procedimiento de gestión del Prácticum de la Diplomatura de Logopedia y la Licenciatura de Psicología, iniciado en el curso 2010/11 como estudio piloto. En él desempeña un papel fundamental la colaboración entre tutores externos, tutores académicos y estudiantes, así como el uso de las rúbricas para la evaluación de las tareas llevadas a cabo por todos los implicados, y de todo el proceso. El análisis de los resultados de la experiencia de tres cursos académicos, además de los que se derivan de toda la experiencia previa acumulada en la Diplomatura y en la Licenciatura, contribuyeron a la mejora del diseño, evidenciado en su Guía Docente, y a la implantación de las PE de 4º curso del Grado en Logopedia.
- La oferta de centros. Durante el curso 2012/13 el Equipo Decanal llevó a cabo un gran esfuerzo para el aumento y actualización de la oferta que hiciera posible la puesta en marcha de las PE, que se iniciarían en el curso 2013/14.

4.2. Actividades para la mejora de la calidad docente y las actividades de coordinación establecidas por la UMA.

4.2.1. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para la coordinación del programa formativo del Grado, la Facultad de Psicología sigue las directrices generales que la UMA marca en el POD anual.

En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación



docente se llevará a cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro, y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo.

Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

- a. Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

- a. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el punto 4.4.1. que las funciones de los Coordinadores de Grado son:

- a. Realizar labores de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso y coordinación vertical entre profesores de distintos cursos.
- b. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- c. Realizar un Informe anual dirigido a la CGC del Centro y al Decano/Director del Centro.
- d. Proponer, en su caso, a la CGC del Centro los planes de mejora de la respectiva enseñanza de Grado.

En el 4.4.2. las funciones de los Coordinadores de asignaturas:

- a. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los profesores que vayan a impartir la asignatura.
- b. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
- c. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

- a. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.
- b. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
- c. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
- d. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el

procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.

- e. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

La Guía Docente de Asignatura se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para programación de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, para la información y guía del estudiante y como compromiso del Departamento con la formación de los futuros Graduados.

A lo largo de la implantación del título, desde el Centro se ha perseguido el desarrollo de los mecanismos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y así se ha reflejado en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento. Para ello, se estableció el siguiente procedimiento durante los cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12: Constitución de un Consejo de Coordinación de curso, de duración semestral, cuya función es coordinar la actividad docente y fomentar la comunicación entre el profesorado y los estudiantes, que se rige por el reglamento que se especifica en el documento F01-PC06 del Manual de Procedimientos del SGC del Centro. Este Consejo está presidido por la Coordinadora de Calidad y compuesto por un/a profesor/a coordinador de curso, con docencia en el semestre por cada uno de los cursos, y por el Delegado de curso, un estudiante elegido como representante por curso y semestre, cuya función es la de ejercer de portavoz del curso al que representa. Cada coordinador de curso debe elaborar un acta al final de cada semestre que remitirá a la Coordinadora de Calidad.

4.2.2. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado [PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico](#), que es general para todos los Centros de la UMA. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el [DOCENTIA-UMA](#), aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva*.

Tabla 4.2a. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado: IN26., IN29, IN49

CURSOS	TÍTULOS	IN26	IN29	IN49
		Grado de cumplimiento de la planificación	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
2010-11	Grado en Logopedia	4,2	4,09	4,17
	UMA	3,96	3,73	3,85
2011-12	Grado en Logopedia	4,15	3,95	3,99
	UMA	3,98	3,75	3,88
2012-13	Grado en Logopedia	4,07	3,89	3,89
	UMA	3,99	3,76	3,87
2013-14	Grado en Logopedia	4,41	4,18	4,31
	UMA	4,02	3,78	3,89
2014-15	Grado en Logopedia	4,36	4,15	4,20
	UMA	4,05	3,83	3,92

De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre



la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se resume en la tabla anterior. Y como queda reflejado en las Memorias de Resultado. Se observa en estos resultados, entre otros recabados en la encuesta mencionada, que el profesorado del Grado en Logopedia ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de su implantación.

4.2.3. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.

Hasta el momento, el cuestionario del SGC de alumnos no ha medido la satisfacción de los estudiantes con los tutores de las PE. Desde el Centro se han diseñado diversas acciones destinadas al control de la calidad de las PE en los distintos centros colaboradores. Estas acciones integran la recogida y análisis de la valoración del alumnado a través de un cuestionario que recoge información de los diferentes aspectos de las PE, entre ellos la valoración de los tutores de prácticas, académicos y profesionales. Actualmente disponemos de los datos de los estudiantes del Grado que finalizaron las Prácticas el curso 2014/15, y se está llevando a cabo su análisis pormenorizado, del que podemos avanzar los siguientes resultados:

- Respecto a las competencias del tutor académico, medidas a través de 19 descriptores, el 95.2% de los estudiantes señalan que cumple con más de diez descriptores.
- Respecto a las competencias del tutor profesional, medidas a través de 18 descriptores, el 92.5% de los estudiantes señalan que cumple más de diez.

De estos resultados se puede concluir que la valoración que hacen los estudiantes de sus tutores académicos y profesionales es muy buena.

Sobre las acciones de mejora previstas sobre este aspecto del programa formativo se informa con más detalle en el apartado 7.3.

4.2.4. Recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

No se emitieron recomendaciones respecto a este criterio.

4.2.5. Actividades de formación continua del profesorado para la mejora de su calidad docente.

- La [unidad de Formación de PDI](#) de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado. Como hemos indicado en las Memorias de Resultados del SGC y los Autoinformes de Seguimiento, el profesorado de nuestros títulos ha tenido una buena participación en estas actividades, como queda reflejado en la evolución del IN54 del SGC del Centro (ver tabla 4.2b).



Tabla 4.2b. Indicador sobre el Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación: IN54

Indicadores del SGC del Grado en Logopedia	Resultados/curso académico					
	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN54	55,56%	45,95%	31,62%	22,31%	46,92%	24,29%

- Además, nuestro Centro ha trabajado intensamente en la planificación y desarrollo de sus enseñanzas, siendo uno de sus objetivos fundamentales. Para su logro se llevaron a cabo varias acciones desde el curso académico 2009/10 hasta el curso 2011/12, como se recogen en las Memorias de Resultado del SGC y en los Autoinformes de Seguimiento del Título anteriores. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- a. El desarrollo e implantación durante los cursos 2010/11 y 2011/12 de un Seminario de Formación Pedagógica para la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura del Título de Grado en Logopedia, que diera soporte y asesoramiento al profesorado para su elaboración. Para ello contamos con la participación de profesionales con gran experiencia en la formación y asesoramiento del profesorado universitario de gran parte de las Universidades españolas. Se impartió un curso introductorio para la exposición de las implicaciones que se derivaban del EEES y que hacían necesaria la Guía Docente como instrumento de planificación, coordinación y guía para el aprendizaje y la enseñanza. Se continuó con un curso-taller en el que se analizaron los elementos que constituyen la Guía Docente de una asignatura y establecer los criterios para la elaboración de la misma. Considerando también que la elaboración de las Guías Docentes podía abrir un camino hacia la revisión y reflexión de todos los aspectos que conlleva una buena planificación docente, se llevaron a cabo dos talleres formativos sobre dos cuestiones relevantes en la misma: la evaluación de las competencias y los aprendizajes y las técnicas para el fomento del aprendizaje cooperativo de los alumnos.

Durante el curso 2011/12, se incluyeron dos actividades más, un seminario sobre el proceso de coordinación de las nuevas titulaciones, así como un curso sobre otro nuevo reto que tendríamos que acometer en poco tiempo, el TFG.

- b. La elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignatura del Grado en Logopedia durante los cursos 2010/11 y 2011/12. La secuencia de acciones realizadas fue la siguiente:
 - Aprobación del [plan de actuación](#) propio para la elaboración de las Guías Docentes en Junta de Centro.
 - Designación de los profesores encargados de su elaboración por los Departamentos.
 - Formación docente para la elaboración de las Guías con profesores externos expertos, como se ha descrito en el punto anterior.
 - Elaboración de las Guías de acuerdo a las orientaciones recibidas, bajo la supervisión del profesor experto, que hizo llegar a cada participante los comentarios oportunos y las propuestas de mejora.
 - Armonización del proceso de elaboración. La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, hizo las indicaciones oportunas para preservar la



adecuación de la planificación a los objetivos y criterios generales del título y asegurar la calidad de las Guías Docentes.

- Incorporación de las mejoras realizadas en la planificación docente de las nuevas asignaturas de los Grados a la programación docente para su aprobación en los Departamentos correspondientes y en la COA.
- c. Como parte de la actividad anterior, se llevó a cabo la revisión de la evaluación en el diseño curricular de las asignaturas:
- Se destaca en este proceso el trabajo llevado a cabo por todo el profesorado de la Facultad de Psicología, y en especial por los que tuvieron en ese momento responsabilidades docentes en el Grado en Logopedia, en la revisión de la planificación de las nuevas asignaturas. En ella se dedicó tiempo y esfuerzo en la selección y definición de los resultados de aprendizaje de las asignaturas según las competencias que contempla el título y la definición del sistema de evaluación. En éste, el profesorado realizó una descripción detallada del sistema de evaluación, los aspectos a evaluar, los instrumentos, los criterios y niveles de exigencia, así como el peso de cada aspecto evaluado. Teniéndose en cuenta la alineación entre las competencias y los objetivos o resultados de aprendizaje establecidos. Dejaron clara también las cuestiones referentes a la evaluación continua, la evaluación asociada a las actividades de aprendizaje entregadas, las horas trabajadas por el alumno, según los ECTS, y su correspondencia en la evaluación en las sucesivas convocatorias de recuperación.

Todas las actividades anteriores conllevaban el desarrollo de la coordinación entre los profesores de cada asignatura para el planteamiento de resultados de aprendizaje comunes que se derivan de las competencias generales y específicas elegidas de los títulos y los sistemas de evaluación, así como el resto de elementos que componen la Guía Docente de las asignaturas.

Fortalezas y logros

1. La plantilla docente ha sufrido algunas modificaciones, destacándose especialmente el aumento de profesorado con vinculación permanente y la consiguiente disminución de profesores asociados.
2. La mejora en dedicación, cualificación y experiencia del personal académico, reflejada en los méritos alcanzados durante estos cuatro cursos y en la participación en el plan de formación e investigación para la docencia de la UMA.
3. Los criterios de selección y asignación de temas y tutores de TFG a los estudiantes están claramente definidos.
4. La mayoría de los tutores de TFG tienen categorías profesionales estables y son doctores.
5. Las funciones de los tutores de PE están claramente definidas.
6. La mayoría de los tutores de PE tienen categorías profesionales estables y son doctores.
7. En el Centro se desarrollan acciones para la mejora de la coordinación docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



Debilidades

1. La plantilla docente no ha aumentado, siendo el mismo profesorado el que ha asumido las responsabilidades docentes de los planes de estudio a extinguir y los nuevos Grados.
2. La figura docente más estable de Titular de Universidad Doctor no ha aumentado.
3. No existe profesorado investigador en formación vinculado al título.
4. El criterio prioritario de asignación del TFG, según acuerdo entre tutores y estudiantes que marca el artículo 6 del reglamento de TFG de la UMA, en un título como el nuestro, con elevado número de estudiantes en 4º curso, ha provocado problemas organizativos entre Departamentos, profesores, alumnos, equipo directivo y personal de administración, que han obstaculizado el proceso de la oferta de temas y tutores, así como el de su asignación a los estudiantes.
5. El 50 % del profesorado del título aún no ha supervisado TFG.
6. El 80% del profesorado del título no ha supervisado PE.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Conscientes de las dificultades derivadas de las limitaciones presupuestarias y de gestión de personal impuestas a las Universidades Andaluzas por los gobiernos Nacional y Autonómico, se ha solicitado al Servicio de Personal Docente el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.
2. Revisión y supresión, aprobado por la Junta de Facultad, del criterio de asignación de temas basado en el acuerdo estudiante-tutor.
3. Instar a los Departamentos a que todos los profesores se comprometan en la tutorización de las PE y los TFG.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La distribución de las asignaturas y alumnos en grupos de docencia y año académico se resume a continuación. En el Grado en Logopedia se programan 10 asignaturas obligatorias en los tres primeros cursos. En cuarto curso se ofertan 18 asignaturas optativas con 56 estudiantes de media con una alta variabilidad. Las PE y el TFG, que también se cursan en el cuarto curso, tuvieron, en el curso 2014/15, 75 y 87 estudiantes respectivamente. Las asignaturas obligatorias se organizan en dos grupos grandes y tres reducidos para actividades de carácter práctico, seminarios... El Grupo de mañana se organiza de modo que tenga el doble de estudiantes que el de la tarde para que los tres grupos reducidos (dos el turno de mañana y uno en el de tarde) tengan el mismo número de estudiantes. Las asignaturas optativas se organizaron en 1 grupo. En la tabla 5a se resume la media de estudiantes por



asignaturas, año académico y curso. En la tabla 5b la media de estudiantes por tipo de grupo (grande y reducido), año académico y curso.

Tabla 5a. Media de estudiantes por asignaturas, año académico y curso

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Primero	89	91	90	83	81
Segundo		84	86	82	79
Tercero			76	81	79
Cuarto				56	41

Tabla 5b. Media de estudiantes por tipo de grupo (grande/reducido), año académico y curso

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Primero	89/30	46/30	45/30	42/28	41/27
Segundo		42/28	43/29	41/28	39/27
Tercero			38/26	40/27	39/27
Cuarto				56/32	41/36

Teniendo en cuenta estas características organizativas del título, desde el Centro se intenta garantizar que los recursos disponibles sean lo más adecuados posibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes. La adecuación y las mejoras realizadas para alcanzar este objetivo se describen a continuación.

5.1. Adecuación de la infraestructura y recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Psicología comparte la [infraestructura y recursos](#) necesarios para el desarrollo de sus titulaciones con la Facultad de Ciencias de la Educación, que se resumen a continuación:

- Infraestructura y recursos comunes para el desarrollo de los títulos de ambos Centros:
 - Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
 - Un Aula de Grados con 90 plazas.
 - Un Salón de Actos con 272 plazas.
 - Una Sala de Juntas.
 - Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
 - Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:

En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos). En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo. Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY



JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.

Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.

Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.

- Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
- Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
- Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
- Infraestructura y recursos para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Psicología:
 - Decanato, con diez despachos para el Equipo Decanal, puesto de administración, usos múltiples y Sala de reuniones.
 - Secretaría del Centro.
 - Ocho Aulas con los siguientes puestos: 93, 96, 126 (dos aulas), 129, 132, 77 y 82, que en total tienen una capacidad de 861 plazas.
 - Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
 - Despachos del profesorado y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.
 - Un Seminario.
 - Laboratorios destinados a la investigación ubicados en el sótano de la Facultad, además de los laboratorios 1.18 (A, B y C) y 2.10, y un despacho para el puesto de técnico de laboratorio.
 - El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

Ahora bien, debido al elevado número de titulaciones impartidas durante estos cursos por las dos Facultades que comparten la utilización del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación, así como por las características del edificio, la Facultad no ha dispuesto de una infraestructura suficiente y de calidad para la implantación del Título. Así, por ejemplo, las aulas han sido insuficientes y en muchos casos carentes de los recursos didácticos necesarios, por lo que buena parte de los grupos de docencia se han impartido fuera del edificio de la Facultad. Por otro lado, los espacios dedicados a las actividades realizadas para grupos grandes y reducidos son los mismos, no especialmente adecuados a las actividades de grupo reducido, como seminarios y prácticas. También se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos. Por este motivo, en las revisiones anuales del SGC siempre hemos planificado objetivos y acciones de mejora, que tienen que ver tanto con la mejora de la organización docente de la titulación como con la infraestructura y recursos necesarios para su implantación, que se resumen en el punto siguiente.

5.1.1. Mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, adoptados.

A lo largo de la implantación del título se han perseguido los siguientes objetivos y realizado



las consiguientes acciones de mejora y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, que se describen a continuación:

- **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la docencia, tanto exclusivos como compartidos por ambos Centros. Las acciones de mejora realizadas han sido:**
 - Reconversión de espacios para la docencia y la investigación:
 - Mantenimiento de todos aquellos espacios lectivos de uso compartido por las dos Facultades del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación (por ejemplo, las Aulas de Informática 002, 101, 102 y 104), modificando la asignación de los restantes para evitar los disfuncionales desplazamientos de los alumnos durante su actividad lectiva.
 - La instalación de una conexión por cable para trasladar la señal audiovisual grabada en la Cámara Gesell del Laboratorio 9 al aula 0.07, para que un mayor número de estudiantes puedan seguir las prácticas profesionales de evaluación e intervención desarrolladas en dicho laboratorio.
- **Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje:**
 - Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes:
 - Acondicionamiento térmico de las aulas.
 - Oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
 - En las sala de estudio y trabajo colectivo B-14 y en zonas de estudio de la primera planta se ha incrementado la señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.
 - En la sala de estudio y trabajo colectivo B-15 se ha incrementado el número de microondas en tres unidades.
 - Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.
 - Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
 - Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga:
 - Saneamiento y renovación del aspecto de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga, pintando sus paredes.
 - Renovación del mobiliario deteriorado de las salas de lectura y hemeroteca de uso colectivo por el alumnado.
 - Instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido

- Instalación de lámparas de mesa en aquellas zonas en las que la iluminación general no era suficiente.
- Instalación de seis tomas eléctricas múltiples en otras tantas mesas de estudio para facilitar el uso de equipos informáticos portátiles en la Biblioteca.
- Instalación de tarima flotante en el depósito de esta Biblioteca.
- **Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial:**
 - Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados.
 - Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
 - Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
 - Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.
 - Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.
- **Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje:**
 - Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
 - Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
 - Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. En concreto:
 - Instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).
- **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología:**
 - Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. Esta acción se concreta en la reconversión de un aula del Aulario Gerald Brenan en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado.
 - El refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
 - El acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
 - La renovación de equipos informáticos defectuosos en los laboratorios docentes.
- **Aumentar en número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de**



las actividades de aprendizaje de los estudiantes:

- Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos.
- **Promocionar el uso de la bicicleta:**
 - Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad.
 - Acuerdo con la empresa de copistería que atiende el centro mediante el cual los alumnos pueden adquirir las tarjetas electrónicas de acceso a este estacionamiento abonando un importe de cinco euros que les es reembolsado íntegramente una vez que, al finalizar el curso académico, no precisan de acceder al recinto de estacionamiento.
 - Incremento y mejora de los sistemas de seguridad para las bicicletas en el aparcamiento abierto exterior del Complejo de Psicología y Ciencia de la Educación, mediante la instalación de nuevas barras de acero que permiten candar las bicicletas al cuadro de las mismas y no únicamente a las ruedas (como estaba organizado anteriormente).
 - Instalar un sistema de seguridad y evacuación que disminuya y/o erradique los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA.
- **Instalación de un sistema de seguridad para emergencias:**
 - Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.

Por tanto, a pesar de las limitaciones en la infraestructura, a lo largo de estos cursos se ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad y los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

5.1.2. Adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la tabla 5.1a el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante los cinco últimos años, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la siguiente tabla, donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).



Tabla 5.1a. PAS del Centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Secretaría del Centro	7	7	7	6	6
Gestión Económica	1	1	1	1	1
Apoyo administrativo a Departamentos	5	5	5	5	5
Conserjería	7	5	3	3	3
Biblioteca	5	4	4	4	4
Mantenimiento	2	2	2	2	2
Laboratorios	2	3	3	3	1
Aulas de Informática	3	3	3	3	3
Servicio de Apoyo Psicológico	3	4	4	4	4

Tabla 5.1b. Nivel de formación del PAS del centro

NIVEL	Secret.	G.Econ.	Deptos	Conser.	Biblio.	Mant.	Lab.	Aulas	SAP
Superior	5	1	2		1				4
Medio	2		2		2				
Bach. Sup.	1		1		1				
F.P.						1			
Básico							2		

En estos últimos cinco años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los dos últimos años se produce un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online.

Tabla 5.1c. Nº y horas de formación del PAS del centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cursos	62	43	27	46	71
Número de horas	737	419	649	1611	2376

Todos los datos anteriores muestran la excelente preparación PAS para gestionar nuestra titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados. A pesar de ello, se considera necesario el aumento del personal destinado al apoyo de la gestión del título.

5.2. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

5.2.1. Plan de Actuación para la Orientación.

El Proceso Clave 10 (PC10) forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el [Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo \(SCEPE\)](#), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Esta planificación es aprobada por las respectivas Juntas de Centro y en su elaboración intervienen representantes de los Centros, de los estudiantes y del SCEPE. Desde el curso 2010/11 en la Facultad de Psicología hemos puesto en marcha el proceso de Orientación Profesional para los



estudiantes de Grado junto al SCEPE, cuya implantación y mejora ha sido uno de los objetivos planificados y analizados en todas las Memorias de Resultado y Seguimiento del título. Las acciones realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

- Reunión con el SCEPE, en la que se plantea a los representantes de los centros la forma en la que se va a acometer la elaboración de uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado, el PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de Grado.
- Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico, la Comisión de Orientación y las Subcomisiones de Orientación en los Centros.
- Nombramiento y renovación del representante del Centro y del representante de estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro
- Elaboración del Plan Específico de actuación por curso y Centro siguiendo el procedimiento PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional. Durante estos cursos se han realizado las siguientes actividades:
 - Jornadas Universidad y Empleo.
 - Taller Universidad y Empleabilidad.
 - Taller Salidas Profesionales e Itinerarios.
 - Reunión informativa sobre Prácticas. Las prácticas como primera experiencia profesional.
 - Taller informativo sobre los servicios de la UMA.
 - Asambleas Informativas del Equipo Decanal para estudiantes de 3º de Grado en Logopedia sobre:
 - El TFG, los Itinerarios y menciones, y las PE en el Grado: normativas del Centro.
 - Los requisitos para obtener el nivel de idioma B1 para la obtención del título.
 - Los créditos reconocidos en actividades universitarias.
 - Charlas-coloquio sobre el proyecto formativo-profesional del alumno de 3º de Grado en Logopedia: itinerarios, TFG, posgrados y salidas profesionales. En esta actividad participan el Equipo Decanal, los Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad y el SCEPE de la UMA, con el objetivo de informar sobre los itinerarios formativos de 4º curso, su relación con los Másteres y con las consecuentes salidas profesionales.
 - Jornadas **Tu Valor 10**, con contenidos sobre tendencias en empleo, formas de acceso al mundo profesional y competencias transversales, específico para el Centro, con una duración media de 15 horas.
- En el curso 2014/15 se han integrado las actividades de las Jornadas Tu Valor 10 en la asignatura Prácticas Externas con objeto de facilitar la participación de los estudiantes y garantizar las competencias de empleabilidad.

Fortalezas y logros



1. Como se ha descrito, a lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas. La disposición para afrontar las deficiencias del edificio y los recursos es, sin duda, una de nuestras fortalezas.
2. Fruto de esa disposición se han logrado paliar deficiencias en infraestructura que presenta el edificio que alberga la Facultad en el que se imparten más de 10 titulaciones entre Grados y Másteres. A lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas y esos cambios han quedado reflejados en todos los Autoinformes de Seguimiento realizados hasta la fecha y en las Memorias de Resultado del SGC del Centro.
3. Los estudiantes disponen, de Servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y las acciones de información son adecuadas.
4. Haber integrado las actividades de las Jornadas Tu Valor 10 en la asignatura Prácticas Externas con objeto de facilitar la participación de los estudiantes y garantizar el desarrollo de las competencias de empleabilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El edificio que alberga el título carece de espacios necesarios para una óptima docencia e investigación: más de la mitad de los grupos de docencia se imparten en aulas adyacentes al edificio, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes.
2. Los recursos humanos disponibles no han sido totalmente adecuados para las características del título, debido a la ausencia de reposición y creación de nuevos puestos de administración.
3. En relación al punto anterior, detectamos un problema de dotación de recursos humanos en la unidad que soporta la orientación profesional de nuestros estudiantes y que no se corresponde con el carácter estratégico que suponen las acciones que desarrollan para la formación de las competencias en empleabilidad.

Decisiones de mejora adoptadas

1. A lo largo de estos cursos se ha invertido mucho esfuerzo para su optimización y adaptación, como hemos dejado constancia en todos los Autoinformes de Seguimiento realizados hasta la fecha y en las Memorias de Resultado del SGC del Centro y anteriormente descritos.
2. En estos días de enero se ha entregado por parte del equipo de arquitectos encargado del mismo el proyecto definitivo de un nuevo edificio que albergará la Facultad de Psicología. Ese edificio cuenta con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados a la docencia del Grado en Psicología. Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso, 2015/16, comenzaría la construcción del mismo.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.



VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

6.1. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación están diseñadas para el desarrollo de las competencias del título y comprenden actividades que se realizan con la presencia del profesor de todo el grupo docente (lección magistral, conferencias...) y actividades que se realizan en presencia del profesor con un grupo reducido de estudiantes (seminarios, prácticas -en aula de informática, en laboratorios-, tutorías...). A estas actividades se añaden las que el estudiante ha de realizar por sí mismo (realización de informes individuales o en grupo muy reducido, lecturas obligatorias, estudio personal...). De ese abanico, el profesor programa aquellas que considera más adecuadas a las competencias asociadas a la asignatura que son las que figuran en las Guías Docentes elaboradas según las directrices de los planes de estudio verificados, así como según el nuevo formato de Guía Docente de Asignatura aprobado por la UMA. Con ligeras modificaciones, este nuevo formato de Guía Docente es el elaborado en nuestra Facultad fruto de la revisión curricular realizada durante los años de implantación del Grado en Psicología, desde el curso 2009/10 hasta el 2012/13.

Como se observa en la tabla 6.1a, destaca la presencia en todas las asignaturas de la Lección Magistral como una actividad formativa. Ello es coherente como una metodología docente eficaz, junto a otras como los seminarios docentes o la discusión de textos, para el fomento de competencias que incluyen la adquisición de conocimientos por cuanto aportan el marco de referencia para el estudio y la asimilación de los conocimientos de la Logopedia como Ciencia: éstos constituyen aproximadamente el 50% de las competencias que han de dominar los graduados/as en Logopedia. Otras metodologías (resolución de problemas, realización de informes de prácticas, la realización de prácticas, la discusión de casos) son apropiadas para el desarrollo de competencias que se refieren a actividades procedimentales como "saber hacer", que constituyen un alto porcentaje del total.

Tabla 6.1a. Porcentaje de guías docentes que incluyen las siguientes actividades

Lección magistral/conferencias	100
Resolución de problemas	26
Realización de informes	28
Seminarios	22
Exposiciones del estudiante	35
Estudio/discusión de casos	14
Discusión de textos	6
Prácticas en aula de informática	12
Prácticas de laboratorio	8

6.2. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación plantean la evaluación continua como la fórmula general de evaluación que es también la recomendada por la UMA en las "[Normas reguladoras de la realización de pruebas del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo](#)". En esta evaluación continua se excluye la posibilidad de que la calificación final de la asignatura dependa exclusivamente de la valoración de un solo examen final, por lo que han de valorarse también, en el porcentaje recomendado por la Memoria de Verificación, otras actividades que el estudiante realiza a lo largo del curso así como su participación activa en todas las actividades formativas.

Tabla 6.2a. Porcentaje de Guías Docentes que incluyen los siguientes procedimientos de evaluación

Realización de pruebas escritas/exámenes	100
Exposición oral del estudiante	20
Valoración de informes	20
Otras actividades	2

En todas las Guías Docentes se programa la valoración de pruebas escritas/exámenes que se complementan con la valoración de informes realizados por los estudiantes, con la exposición oral o con otras actividades. Las pruebas escritas son variadas (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, cuestiones de respuesta breve, resolución de problemas y casos prácticos...); los informes se refieren en su gran mayoría a actividades prácticas realizadas, también a reseñas de libros o artículos, o a la elaboración de temas propuestos por el profesor...; la exposición oral del estudiante consiste, en general, en la presentación de un informe entregado por escrito; otras actividades consisten en la activa participación del



estudiante en actividades programadas, intervenciones en las exposiciones del profesor, participación en la tareas de la página virtual de la asignatura...

La realización de pruebas escritas, de diversa naturaleza, es coherente con la evaluación de conocimientos teóricos relacionados con la Logopedia como Ciencia en consonancia con el uso de la lección magistral y otras metodologías similares. Se utilizan además otros procedimientos para evaluar el logro de resultados de aprendizaje ligados a competencias procedimentales desarrolladas en las actividades formativas de carácter práctico.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes (ver criterio 4, apartado 4.2.2., tablas 4.2a y criterio 7, tabla 7.4a), así como los de resultados académicos (ver criterio 7, tabla 7.5a) son ilustrativos de que las actividades formativas que se plantean para la consecución de las competencias y los sistemas de evaluación previstos para la evaluación de los resultados de aprendizaje cumplen con la función para la que fueron diseñados y son percibidos como satisfactorios por los estudiantes.

6.3. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado

6.3.1. Prácticas Externas

Mención aparte merecen la realización de las PE y el TFG. Las PE tienen lugar en instituciones o centros en los que realizan su trabajo profesionales de la Logopedia. La [oferta del curso 2014/15](#) fue de 32 centros.

6.3.2. Trabajo Fin de Grado

La realización del TFG se rige por el *Reglamento del TFG del Grado en Logopedia*, de acuerdo al *Reglamento de TFG de la UMA*, y por la Guía Docente del mismo. Ambos documentos se elaboraron y aprobaron durante el curso precedente a su inicio, el 2012/13, al igual que todo lo relativo a las PE. El modelo de Guía Docente del TFG de la Facultad de Psicología, y los criterios para su elaboración, se presentaron en la [Jornada sobre la Coordinación de los TFG](#), organizada por el VOAP el 21 de Noviembre de 2013. En esta Guía se sugieren las fases de realización del mismo y el sistema de evaluación, de acuerdo con el reglamento. La oferta de los temas para la realización del trabajo, en las cuatro modalidades previstas en el Reglamento, la solicitud por los estudiantes de esos temas y la asignación de los temas a los estudiantes, se gestiona a través de un programa informático elaborado por el Servicio Central de Informática, y cuyas funcionalidades se han elaborado en nuestra Facultad como centro piloto. En él se incorporan también los criterios de asignación de los temas a los estudiantes, el acuerdo tutor-estudiante con preferencia sobre la nota media, según la normativa vigente, hasta el curso 2014/15.

6.4. Calificaciones globales del título.

En la gráfica siguiente se pueden observar en porcentajes las diferentes calificaciones de los estudiantes en cada uno de los cursos recabados. En ella se observa una disminución en el porcentaje de suspensos y una tendencia a la mejora de las calificaciones. En otro apartado de este informe se analizan las calificaciones en relación con la Rama de conocimiento de las Ciencias de la Salud.

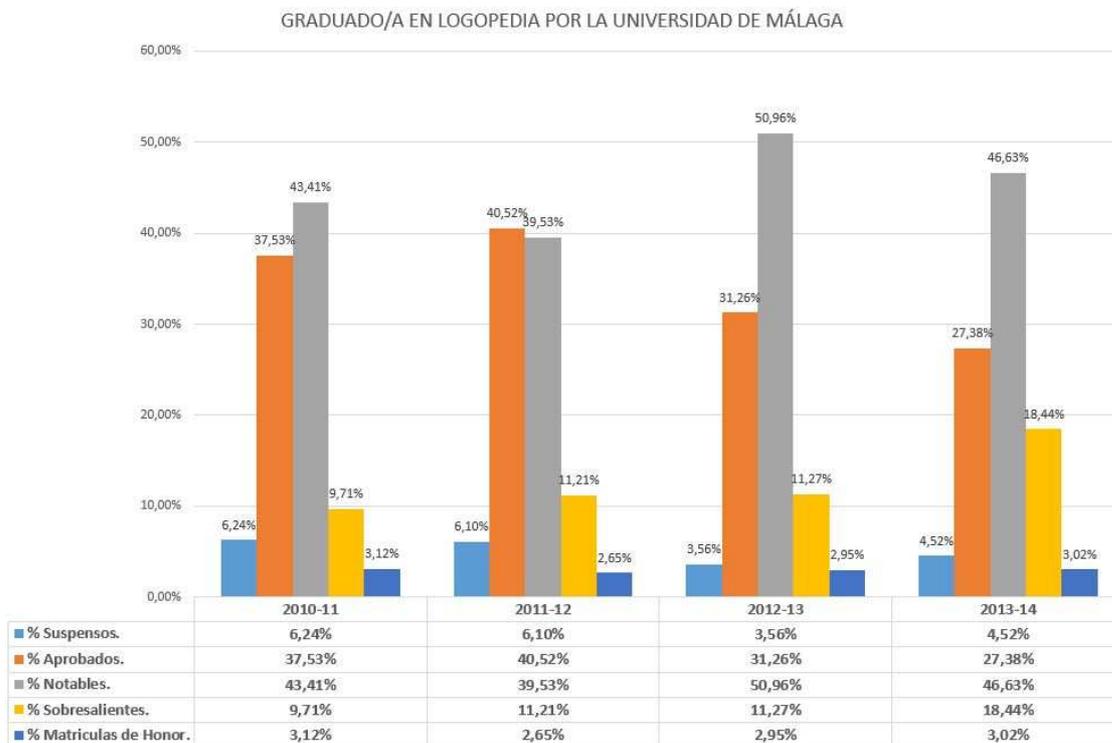


Gráfico 6.4a. Calificaciones globales del título

Fortalezas y logros

1. La Facultad de Psicología fue pionera en la implantación de las Guías Docentes como instrumento de programación docente y de información a los estudiantes. La elaborada por la Facultad se tomó como modelo para la que se ha implantado en toda la Universidad.
2. La continua formación del profesorado para la elaboración de las Guías Docentes, en nuevas metodologías docentes y en la mejora de los sistemas de evaluación, tal como se ha expuesto.
3. El análisis de las calificaciones muestra una estabilidad en los resultados cuantitativos, indicadores de rendimiento y éxito, que da indicios de estabilidad en la docencia de las asignaturas del Grado.
4. Los resultados obtenidos son homologables a otras titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Un cierto porcentaje de Guías Docentes puede mejorarse en cuanto a la concreción de los resultados de aprendizaje y en el planteamiento de la evaluación.



2. En el presente curso están previstos seminarios de trabajo para la reflexión sobre la docencia de estos últimos cuatro años y que permitan hacer propuestas de mejora para cursos sucesivos.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

INDICADORES DE SATISFACCIÓN:

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico, cuyos resultados están disponibles en [Isotools](#):

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.
- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.
- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.
- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

Los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, medirán la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente. Además, se ha previsto medir la satisfacción de los empleadores durante este mismo curso. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS

7.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización

de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. La mejora de los mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables ha sido uno de los objetivos sobre el que la CGC del Centro ha trabajado desde el comienzo de la implantación del SGC, como queda recogido en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y plasmadas en las Memorias de Resultados del SGC, así como en los Autoinformes de Seguimiento del título.

7.1.1. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.

El Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado se resume en la tabla 7.1a. En el curso 2012/13 se modificó, diferenciándose preguntas generales sobre el Centro al que estaba adscrito el profesorado y preguntas sobre la titulación o titulaciones en las que impartía docencia. En el curso 2014/15, la participación fue del 36 % (18 profesores), siendo en todos los Grados de la UMA del 41,08 %. En los resultados obtenidos sobre el Grado se observa que casi el 100 % de los aspectos son evaluados con más de 3 puntos, en una escala de 1 a 5. Los aspectos mejor valorados han sido la satisfacción con las materias impartidas, la cualificación del profesorado, el perfil de los estudiantes y la ratio alumnos/profesor. Los aspectos menos valorados han sido el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la coordinación entre las materias.

Tabla 7.1a. Satisfacción del profesorado en el curso 2014/15

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Item PDI Grado Logopedia
Perfil de los estudiantes que ingresan	3,71
Plan de estudios	3,31
Coordinación horizontal de las materias	3,36
Coordinación vertical de las materias	3,13
Dedicación de los estudiantes	3,29
Ratio alumnos/profesor	3,76
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	2,78
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	3,71
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,53

7.1.2. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.

Desde el SGC del Centro no se evalúa la satisfacción de este colectivo ya que cuentan con un SGC propio. La Universidad de Málaga tiene previsto realizar una encuesta de clima laboral del PAS durante el curso 2015/16.

7.1.3. Satisfacción de los estudiantes con la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.

Los aspectos evaluados sobre el Grado en Logopedia en el Cuestionario de Satisfacción del SGC de los estudiantes se resumen en la tabla 7.1b. En el curso 2014/15, la participación ha sido del 10,19 % (33 estudiantes) desde primero hasta cuarto curso, siendo la participación de en todos los Grados de la UMA del 19,68%. Los resultados del cuestionario reflejan que el

74% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones similares a las de todos los Grados de la UMA. A la vista de estos resultados, parece que los estudiantes que han realizado el cuestionario tienen una percepción satisfactoria de los diferentes aspectos evaluados. Entre los mejor valorados se encuentra la valoración global del título. Respecto a la satisfacción con los programas de movilidad creemos que al preguntarse por la satisfacción con los mismos de forma genérica, los estudiantes están realmente valorando la oferta de programas de la UMA, no la atención académica que reciben en nuestra Facultad.

Tabla 7.1b. Satisfacción de estudiantes en el curso 2014/15

Aspectos valorados por los estudiantes	Media/Ítem 2014/15 Estudiantes G. Logopedia	Media/Ítem 2014/15 Estudiantes G.UMA
INFORMACIÓN, MATRICULACIÓN Y ACOGIDA		
Información facilitada y/o disponible sobre la titulación	3,20	3,19
Proceso de selección y admisión	3,33	3,71
Atención recibida durante el proceso de matriculación	3,13	3,08
Actividades de acogida en primer curso	3,21	2,80
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TITULACIÓN		
Distribución de las asignaturas en la titulación	3,60	2,76
Contenidos de las asignaturas en la titulación	3,52	3,00
Coordinación entre el profesorado de las asignaturas de la titulación	3,17	2,73
Servicio que presta el Coordinador del título	2,59	2,78
Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación	3,96	3,39
Prácticas externas curriculares (si las has realizado)	3,33	2,94
Prácticas externas extracurriculares (si las has realizado)	2,00	2,94
Programas de movilidad	2,50	2,68
Trámites realizados en Secretaría (exp., certificados, conv., etc.)	2,46	2,82
Valoración global del título	3,86	3,31
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		
Equipo Decanal	3,05	2,98
Profesorado de la Titulación	3,55	3,21
Personal de Secretaría	2,57	3,05
Personal de Biblioteca	3,83	3,78
Personal de Conserjería	3,36	3,87
Personal del aula de informática	3,52	3,67
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,38	3,36
Servicio de reprografía	2,96	3,49
Servicio de cafetería	-	-
Servicio de limpieza	3,93	4,13

7.1.4. Satisfacción de la calidad de la formación recibida por los egresados

El Cuestionario de Satisfacción del SGC de los egresados se resume en la tabla 7.1c. En el curso 2013/14, han participado 4 Graduados (el 20 % de los egresados). Teniendo en cuenta esta participación, los resultados del cuestionario reflejan que el 72,72% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones muy similares a las de todos los egresados de todos los Grados de la UMA. Los aspectos mejor valorados han sido las instalaciones del centro, la calidad docente del profesorado, la formación teórica recibida, el contenido del plan de estudios, las PE y el TFG. Los menos valorados, la formación práctica, la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral y los aspectos de gestión administrativa del título.



Tabla 7.1c. Satisfacción de egresados en el curso 2013/14

Aspectos valorados por los egresados	Media/Item Egresados Grado Logopedia	Media/Item Egresados Grados UH
Contenidos del plan de estudios	3,5	3,23
Calidad docente del profesorado	3,5	3,37
Formación teórica recibida	3,75	3,48
Formación práctica recibida	2,75	2,69
Trabajo de Fin de Grado	3	3,46
Prácticas Externas	3,5	3,28
Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral	3	2,60
Instalaciones del Centro	4	3,16
Funcionamiento de la Secretaría del Centro (tramitación de expedientes, convalidaciones, etc.)	2,25	2,78
Satisfacción general con el funcionamiento del Centro	2,75	3,08
Satisfacción general con la UMA	3,25	3,10

7.2. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2014/15 muestran que el profesorado de la Facultad de Psicología ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de implantación del Grado en Logopedia, reflejado en los indicadores IN26, IN29, IN49, como quedó recogido en el Criterio 4, apartado 4.2.2. (Ver tablas 4.2a y 7.4a).

7.3. Satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas, en su caso.

El Centro aplica su propio sistema de evaluación de la opinión de los estudiantes sobre las PE que incluye la valoración de los tutores con un cuestionario específico, y se añadió un avance de los buenos resultados obtenidos de los estudiantes del que finalizaron las Prácticas el curso 2013/14. Para la mejora del SGC, a este respecto se llevaron a cabo varias acciones para el curso 2014/15, revisando y diseñando en formato electrónico el cuestionario del Centro, para facilitar tanto su realización como el análisis de los datos. Estas acciones quedan reflejadas en los objetivos y acciones de mejora planificados para el curso 2014/15, incluidos en la Memoria de Resultados del SGC 2013/14.

7.4. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica de la Jornada de Bienvenida, se ha evaluado a través del modelo de encuesta proporcionado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, que en el curso 2014/15 ha sido valorada con 3,72 puntos sobre 5 (IN24). Asimismo, la creciente participación y satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación profesional se ve reflejada en la evolución de los indicadores IN34 e IN35, con 397 alumnos participantes y con 4,14 puntos, respectivamente (ver tabla 7.4a).

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y OTROS INDICADORES DEL SGC

Tabla 7.4a. Resultados de los indicadores del SGC del Grado en Logopedia desde el curso 2010/11 hasta el 2014/15

Indicadores de Satisfacción del SGC del Grado en Logopedia		Resultados/curso académico				
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN19-Satisfacción de los estudiantes con la selección, admisión y matriculación	Título	3,59	3,64	3,32	3,05	3,15
IN24-Satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	Título	-	-	3,9	4,2	3,72
IN29-Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	Título	4,09	3,95	3,89	4,18	4,15
IN31-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (enviados)	Centro	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>				
IN33-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (recibidos)	Centro	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>				
IN35-Satisfacción usuarios con los servicios de orientación profesional	Centro	2,84	2,28	3,84	3,97	4,14
IN38-Nivel de satisfacción con las prácticas externas	Título	-	-	-	3,33	4,6
IN41-Satisfacción de los usuarios con la gestión de expedientes y títulos (egresados desde 2013/14)	Título	-	2	2,65	2,25	-
IN49-Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	Título	4,17	3,99	3,89	4,31	4,2
IN55-Satisfacción del PDI con la formación recibida (escala de 1 a 10)	Centro	8,3	8,54	8,55	-	8,85
IN57-Satisfacción del PAS con la formación recibida (escala de 1 a 10)	Centro	7,61	7,65	7,8	8,22	8,41
IN58-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales	Título	3,94	3,19	3,15	3,04	3,38
IN61-Satisfacción de los usuarios de los servicios	Título	-	3,51	3,4	3,33	3,52
Otros indicadores del SGC del Grado en Logopedia		Resultados/curso académico				
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN02-Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	Centro	72,2%	84,6%	85%	86%	85%
IN16- Porcentaje de acciones de mejora realizadas	Centro	72,2%	84,6%	85%	86%	85%
IN20-Grado de cobertura de las plazas ofertadas	Título	98,95%	98,89%	103,53%	102,5%	100%
IN22-Demanda de la titulación en:	Título					
1ª opción		50,53%	392,22%	142,35%	163,75%	140%
2ª opción		62,1%	272,22%	185,88%	170%	158,75%
3ª y sucesivas opciones		556,84%	1828,89%	1270,59%	1521,25%	1437,5%
IN23- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	Centro	-	77,59%	75,83%	63,94%	73,24%
IN26-Grado de cumplimiento de la planificación	Centro	4,2	4,15	4,07	4,41	4,36
IN30- Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad		2,31%	2,34%	3,24%	2,44%	2,78%
IN32- Porcentaje de alumnos de programas de movilidad recibidos en el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	Centro	5,57%	5,49%	5,89%	5,97%	5,50%
IN34-Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación	Centro	275	157	214	427	397
IN36-Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	Título	<i>Sin datos hasta un año después de la graduación</i>				
IN37-Oferta de prácticas externas	Título	<i>Sin datos hasta inicio 2013/14</i>			0,12	1,23
IN44-Relación porcentual entre el Nº total PDI funcionario sobre total PDI	Centro	43,45%	44,85%	45,45%	45,38%	44,03%
IN54- Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	Centro	45,95%	31,62%	22,31%	46,92%	24,29%
IN56- Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	Centro	70,58%	55,56%	66,67%	100%	94,43%
IN59-Número de puestos de trabajo por estudiante	Centro	0,27	0,26	0,26	0,49	0,32
IN63- Porcentaje de acciones implantadas	Centro	<i>Sin datos</i>				

Aclaraciones sobre algunos indicadores del SGC y resultados más relevantes:

1. Los indicadores **IN02, IN16, IN23, IN37, IN59 e IN63** son medidos desde el Centro.
2. El **IN41** se ha medido a partir de los resultados del Cuestionario de Egresados del



Fortalezas y logros

1. La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
2. La satisfacción de profesores, gestores y personal de administración y servicio vinculado al título es adecuada.
3. La valoración de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la calidad de la formación recibida es muy buena.
4. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son excelentes.
5. El Centro dispone de su propio sistema de evaluación de los tutores de PE.
6. Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
7. La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es buena. En el Informe de Seguimiento 2012/13 – 2013/14, se ha valorado el apartado Indicadores como *Satisfactorio*, indicando que los identificadores de los procedimientos del SGC están bien identificados y han permitido evaluar satisfactoriamente el desarrollo del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. La baja participación de los estudiantes y de los egresados en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado.
2. Hasta ahora, en el cuestionario de Alumnos del SGC la valoración de la satisfacción del alumnado con los programas de Movilidad creemos que es imprecisa.
3. No conocemos aún la valoración de la satisfacción de los empleadores sobre la calidad de la formación que reciben los estudiantes.
4. No es posible realizar aún un análisis preciso de todos los indicadores académico con los datos actuales.
5. No es posible realizar aún un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados a la luz de los estudios actuales.

Decisiones de mejora adoptadas

1. La CGC continuará con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables: envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo; inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual; información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos; envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
2. La CGC del Centro continuará con la puesta en marcha de acciones para la mejora de los aspectos de la titulación valorados por los grupos de interés.
3. Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los



Programas de Movilidad en el centro, como la elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que lo integran.

4. Se realizará un análisis preciso de los indicadores académicos y de inserción laboral cuando los datos finales estén disponibles.



ANEXO DEL AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. EVIDENCIAS POR CRITERIO

EVIDENCIAS DEL CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evidencias imprescindibles

1. [Página web del título](#).
2. Memoria de Verificación actualizada*.
3. Informe de verificación*.
4. Informes de seguimiento*.
5. En su caso, informes de modificación*.
6. [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#): Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).

La documentación del SGC del Centro, aplicable a este título, se encuentra en una herramienta informática. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_psicologia

Clave: usuario_psicologia59317

Los resultados de la revisión del SGC se recogen en las Memorias de Resultados del SGC. Estas memorias se pueden consultar en la aplicación informática Isotools, concretamente en:

Documentos – Centro – Documentación Básica – Memoria Anual

Las memorias se realizan por curso académico y se publican en la página web del Centro, en el apartado Calidad.

**Las evidencias marcadas con asterisco están en posesión de la DEVA y no será necesario aportarlas.*

EVIDENCIAS DEL CRITERIO II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Evidencias imprescindibles

7. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

El SGC dispone de las siguientes herramientas para la recogida de información:

- ☐ [Cuestionarios de satisfacción](#) (Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva).
- ☐ [Indicadores](#).
- ☐ [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).



Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, el Servicio de Calidad es el encargado de su gestión.

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente, los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en:

Documentos – Centros – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP

Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “Indicadores”.

8. [Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.](#)

El SGC se revisa periódicamente en las Memorias de Resultados del SGC. Estas Memorias se pueden consultar en Isotools: Documentos – Centro – Documentación Básica – Memoria Anual

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en el icono Planes de mejora.

Además, las Memorias de Resultados (donde se recogen los planes de mejora y su cumplimiento) se publican en la página web del Centro, en el apartado Calidad.

9. [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en Planes de mejora.

[Página web del Centro donde se publica información sobre el SGC](#)

Evidencias recomendables

10. Se recomienda disponer de una [plataforma propia de documentación del sistema.](#)

11. [Certificaciones externas.](#) Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

EVIDENCIAS DEL CRITERIO III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Evidencias imprescindibles

12. [Página web del título.](#)

13. Memoria verificada*.



14. Informe de Verificación*.

15. Informes de seguimiento*.

16. En su caso, informes de modificación*.

**Las evidencias marcadas con asterisco están en posesión de la DEVA y no será necesario aportarlas.*

EVIDENCIAS DEL CRITERIO IV. PROFESORADO

Evidencias imprescindibles

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Véase tablas adjuntas en el análisis.

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.

Véase tablas adjuntas en el análisis.

19. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

Véase tablas adjuntas en el análisis.

20. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM: ver tabla criterio IV.

[Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga](#)

21. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

Perfil del Profesorado que supervisa las Prácticas Externas curriculares.

GRADUADO/A EN LOGOPEDIA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA				
Curso Académico	CATEGORÍA	Número de Docentes	Suma de Quinquenios	Suma de Sexenios
2012-13	PROFESOR ASOCIADO	2		
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1		
	PROFESOR COLABORADOR	1		
Total 2012-13		4		
2013-14	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	5	3
	PROFESOR ASOCIADO	4		
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2		
	PROFESOR COLABORADOR	1		
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1		
Total 2013-14		9	5	3
2014-15	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	5	3
	PROFESOR ASOCIADO	5		
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1		
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	0	1
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	8	5
Total 2014-15		11	13	9

22. Información sobre la gestión de las prácticas.



El SGC contempla un proceso clave denominado PC11. Gestión de las prácticas externas. Además, el SGC contempla dos indicadores para medir este proceso: IN37. Oferta de prácticas externas e IN38. Satisfacción con las prácticas externas. La documentación se puede consultar en [Isotools](#). El PC11 se puede consultar en icono Mapa de procesos. Los Indicadores se pueden consultar en Isotools en el icono Indicadores.

[Empresas colaboradoras de prácticas](#)

23. [Información sobre la coordinación académica.](#)

24. Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado:

Los resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado se pueden localizar en la herramienta informática [Isotools](#). Concretamente en Documentos – Centro – Resultados de Encuestas CAP

25. En su caso, [resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.](#)

Evidencias recomendables

26. [Plan de formación e innovación docente UMA.](#)

[Plan de formación propio para la revisión curricular de las asignaturas a través de la elaboración de las Guías Docentes.](#)

27. Documento donde se especifique la política de recursos humanos:

[Política de personal académico de la UMA.](#)

[Política de PAS de la UMA.](#)

28. Otros.

[Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga - Circular Interpretativa del Art. 13.2 del Reglamento](#)

[Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos](#)

EVIDENCIAS DEL CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS



Evidencias imprescindibles

29. Visita a las instalaciones.

Durante la visita que realizará el Comité Externo a la titulación, se programará una visita a las instalaciones relacionadas con el título. En caso de impartir el título en varios Centros y no ser posible la visita a todas las instalaciones, se pueden aportar visitas virtuales.

30. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:

El SGC contempla los siguientes procesos relacionados con la orientación académica y profesional del estudiante:

PC05. Orientación a los estudiantes

[PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#)

La información sobre estos procesos se puede consultar en la herramienta informática Isotools. Concretamente en: Mapa de procesos.

El proceso PC05 es competencia del Centro y el proceso PC10 es competencia del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.

Todos los procesos que dependen de servicios generales de la Universidad se publican en la página web del [Servicio de Calidad](#).

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2012/13.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2013/14.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#)

[Plan de Actuación para la Orientación.](#)

31. Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

En los Cuestionarios de Satisfacción del SGC se recogen ítems para valorar la satisfacción con la infraestructura, los recursos y los servicios.

Los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en la herramienta informática [Isotools](#):

Concretamente en: Documentos – Centro – Resultados de Encuestas SGC

EVIDENCIAS DEL CRITERIO VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evidencias imprescindibles

32. [Página web del título.](#)

33. [Guías docentes.](#)

34. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)



35. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....

36. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

37. Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.

El SGC contempla los siguientes procesos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

- PE05. Medición, análisis y mejora continua
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación

La información sobre estos procesos se puede consultar en la herramienta informática Isotools.

Concretamente en: Mapa de procesos

38. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

39. En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios:

[Convenios de la Universidad de Málaga.](#)

[Memoria de actividades curso 2014/15 Prácticas externas](#)

NOTA: DESDE EL TÍTULO SE DEBE APORTAR LA INFORMACIÓN EXISTENTE SOBRE ESTE TEMA

40. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos:

Los indicadores del SGC se pueden consultar en la herramienta informática [Isotools](#). Concretamente en el icono Indicadores.

41. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en Planes de mejora.

EVIDENCIAS DEL CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Indicadores indispensables



42. Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.

Ver tabla recogida en el Criterio VII.

43. Evolución de los indicadores de resultados académicos:
- o Tasa de rendimiento.
 - o Tasa de abandono.
 - o Tasa de graduación.
 - o Tasa de eficiencia.

Ver tabla recogida en el Criterio VII.

44. Los [indicadores que la titulación contemple en su SGC](#) ya utilizados en el seguimiento.

Los Indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en el icono Indicadores.

45. [Satisfacción de los agentes implicados](#): estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.

El SGC contempla la realización de cuestionarios de satisfacción a estudiantes, profesores y egresados. Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de todas estas encuestas están en Isotools. Concretamente en Documentos - Centro - Resultados de Encuestas SGC y Resultados Encuesta CAP

46. [Informes de inserción laboral](#).